

Lo que vendría a suceder si no pasase el empréstito

Si los cafetaleros que combaten el empréstito lograsen, desgraciadamente, — cosa que no está en lo imposible, — el fracaso de la negociación, que ocurriría, dadas las circunstancias actuales?

La razón lo indica: el cambio subiría exageradamente por razón del pánico consiguiente, con gran satisfacción de los especuladores y de determinados exportadores de café que cifran sus esperanzas de redención, más que en el negocio de la industria, en aquella anomalía del demérito del colón.

De ahí que el comerciante suba el precio de la mercadería a compás del alza del dólar y en legítima defensa de sus intereses. Esto acaso duplique el costo de la vida en perjuicio directo de las clases proletarias, que serían las mayormente sacrificadas por el nuevo estado de cosas.

El Gobierno, sin entradas suficientes, veríase en la necesidad imprescindible de suspender totalmente pagos y los empleados públicos serían, desde luego, colocados en situaciones apremiantísimas. De hecho descerdían todos los valores-papel del Estado, los Bonos de Conversión, inclusive; en síntesis, los giros, bonos y pagarés del Gobierno descontaríanse a precios ridículos, si en tal situación hubiere usureros que hiciesen esa clase de negocios.

El comercio languidecería, se paralizarían las transacciones comerciales (menos el de los cafetaleros en gran escala) y entonces veríase surgir amenazadores los economistas de la funesta escuela de Law, es decir, los 'inflacionistas' proponiendo toda clase de remedios a base de PAPEL para salvar la angustiada situación del país y del gobierno. Y en el concierto general de lamentaciones oíríamos también de nuevo la voz de los teorizantes preconizando con citas de autores clásicos, la necesidad del apoyo de los buenos patriotas para no vivir de préstamos.

Y será entonces, solamente entonces, que se corra el riesgo de que el Congreso y el Gobierno, exhausto de recursos y casi en bancarrota, se deje arrastrar a seguir la política insensata de las emisiones, aceptando alguna de esos proyectos más o menos ingeniosos, pero fundados siempre en el fácil arte de imprimir papel. Ejemplo: las combinaciones financieras de los diputados Cordeiro, Trejos y compañeros, basados en fórmulas de emisiones indirectas. Y en el primer anuncio oficial de una posible emisión de papel moneda (paga res sin vencimiento) con garantía de bonos (que no son otra cosa que pagarés del mismo deudor) el cambio iríase velozmente a las nubes, traduciéndose este fenómeno en la reducción progresiva del poder de compra de la moneda papel circulante, lo que obligaría al Estado a ocurrir constantemente y en mayor escala al mismo árbitro; y de emisión en emisión sucesivas, al principio adornadas estas con el pomposo nombre de "emergencias" y lanzadas luego sin recato ni miramientos, llegaríase al punto de obligar incuamente al tenedor del título del Estado a recibir en pago de sus acreencias bonos de curso forzoso, por la fuerza de una ley dictada ad hoc. En peor situación estaba en Francia la generación contemporánea al sistema Law, la cual estaba obligada a recibir a la par, *so pena de muerte*, los asignados.

Por esos medios el país llegaría al descrédito financiero y los efectos de la catástrofe serían de horribles consecuencias, especialmente para el proletariado. La historia nos enseña que después de esas grandes crisis ocasionadas por las enormes emisiones de billetes inconvertibles, es cuando acrecentan las necesidades públicas con su cortejo de quebrantos generales hasta reducir a los pueblos al hambre. Triste realidad, tanto más pavorosa cuanto más se tarda en verla.

Imaginar siquiera — indica el señor Sancho, — que el país puede hacer frente a esta situación con elementos económicos propios, es alimentar una idealidad amable; no contamos con capitales suficientes para ello y de sacrificar los disponibles levantando un empréstito interior, equivaldría a inferir un golpe mortal al comercio, a las industrias y a la agricultura, desde luego que todas esas fuentes se alimentan de esos pequeños capitales disponibles.

Efectivamente, — comentamos nosotros, — el remedio a gravaría el mal y la crisis antes que desaparecer recrudescería por la merma de la producción agrícola e industrial, base única de la riqueza nacional.

Es sabido y entendido, — agregó el señor Sancho, — que el restablecimiento de nuestras enfermedades financieras nacionales está en el aumento de la producción y pretender obtener ese beneficio sin el auxilio del capital extranjero, es una vana ilusión y en estos casos no debemos dejarnos llevar por impulsos de pueriles sentimentalismos mal comprendidos que por ese camino a ningún fin serio y práctico hemos de llegar.

Bien dicho, señor Sancho; la situación de suyo compleja y grave, no es para tratarla a base de inocentes idealismos, que como Ud. muy bien indica, no conducen a ningún fin práctico. Observó aquel señor diputado que quienes adopten o apoyen en las actuales circunstancias otro sistema financiero para combatir la crisis que no sea el del empréstito, préstanse a hacer el juego a los especuladores en los negocios de cambios, con perjuicio de los intereses generales; al efecto, el señor Sancho demostró con diversos ejemplos el buen fundamento de sus observaciones y que son de verdad de carácter irrefutable. Esa es la opinión del público serio y sensato que examina el problema a través del prisma de la verdadera realidad.

Comentarios a la sesión de ayer del Congreso

Las barras pletóricas de un público anti-emprestista, dispuesto a chotear al mismísimo don Tomás si el caso y las circunstancias lo exigían porque, es sabido que no se repararán en medios y procedimientos para hacer fracasar las pretensiones del Gobierno.

Las curules todas ocupadas a excepción de la de don Ricardo, lo que se prestó a inoportunos comentarios de parte de los observadores más suspicaces.

Tres fueron los oradores que se hicieron en esa jornada el GASTO de la palabra: Sancho, Mayorga Rivas y el señor Ministro.

El primero hizo un conceptual discurso agradable por la forma e interesante por su fondo; nos satisfizo y por eso lo comentamos con preferente atención.

Aunque distanciado del Gobierno por circunstancias políticas, el señor Sancho declaróse convencido partidario de la tesis financiera oficial; patriotismo obliga, — dice él, — y desde luego he de apoyar y defender aquella tesis que a su juicio es la nacional.

Entra en materia explicando su actuación en el negociado como miembro de la Comisión dictaminadora y, con sólida argumentación, demuestra no solamente la conveniencia de realizar aquella operación financiera, sino la necesidad IMPERIOSA que nos impone de llegar a ella.

Alguien de la barra derecha, grita: ¿y la intervención yanqui...?

Si por temor a una posible intervención extranjera, — advierte el señor Sancho, — hemos de rechazar el capital extranjero, ¿qué sería del fomento, progreso y engrandecimiento del país? ¿Si antes, ahora y siempre el temible, ese horrorosamente temible capital extranjero es el que ha dado vida y valer a la República. Eso equivaldría a condenar al comercio y a las industrias a un completo y eterno estancamiento con perjuicio del fomento de la riqueza nacional lo que constituiría la ruina económica de la República. Seamos cumplidos con nuestros compromisos de crédito en el exterior y desechemos todo temor de posibles intervenciones extranjeras, que esas no se presentarán.

En esto dice el señor Sancho una gran verdad; quienes tienen fe en la potencialidad productiva del país y en el lisonjero porvenir que le brindan todas sus fecundas fuentes de riqueza, no tiene por que temer

a posibles incumplimientos en las obligaciones contraídas, que sería lo único que podría acrecentarnos dificultades con los banqueros americanos. Y, puesto que se está tratando a base de seriedad y honradez hay que desechar la idea de todo perjuicio en aquel sentido.

Imaginar siquiera — indica el señor Sancho, — que el país puede hacer frente a esta situación con elementos económicos propios, es alimentar una idealidad amable; no contamos con capitales suficientes para ello y de sacrificar los disponibles levantando un empréstito interior, equivaldría a inferir un golpe mortal al comercio, a las industrias y a la agricultura, desde luego que todas esas fuentes se alimentan de esos pequeños capitales disponibles.

Efectivamente, — comentamos nosotros, — el remedio a gravaría el mal y la crisis antes que desaparecer recrudescería por la merma de la producción agrícola e industrial, base única de la riqueza nacional.

Es sabido y entendido, — agregó el señor Sancho, — que el restablecimiento de nuestras enfermedades financieras nacionales está en el aumento de la producción y pretender obtener ese beneficio sin el auxilio del capital extranjero, es una vana ilusión y en estos casos no debemos dejarnos llevar por impulsos de pueriles sentimentalismos mal comprendidos que por ese camino a ningún fin serio y práctico hemos de llegar.

Bien dicho, señor Sancho; la situación de suyo compleja y grave, no es para tratarla a base de inocentes idealismos, que como Ud. muy bien indica, no conducen a ningún fin práctico. Observó aquel señor diputado que quienes adopten o apoyen en las actuales circunstancias otro sistema financiero para combatir la crisis que no sea el del empréstito, préstanse a hacer el juego a los especuladores en los negocios de cambios, con perjuicio de los intereses generales; al efecto, el señor Sancho demostró con diversos ejemplos el buen fundamento de sus observaciones y que son de verdad de carácter irrefutable. Esa es la opinión del público serio y sensato que examina el problema a través del prisma de la verdadera realidad.

Si la crisis tiene origen en la absorción que ha hecho el gobierno del capital nacional, ella no tiene otra solución que la ya indicada; devolver esos dineros a los acreedores, para que ellos vuelvan a la circulación y sean aplicados en servicios verdaderamente aprovechables para la nación; bonificar esa deuda, equivale a aumentar por la fuerza el número de rentistas, sin provecho alguno para el país, puesto que, ese elemento capitalista, es factor inactivo y absolutamente inútil al objeto de la evolución financiera que imponen y aconsejan las circunstancias.

Terminó el señor Sancho su discurso con esta frase: meneguada sería la fe que tengamos en la vitalidad económica del país, si no lo consideramos capaz de poder hacer frente a las obligaciones que pueda adquirir por la aceptación de la nueva contratación de empréstito.

Se interesa tanto la opinión capitalina por lo del empréstito que se han cruzado fuertes apuestas en metálico entre los simpatizadores de la negociación y los que la adversan. Un joven costarricense de aristocrática familia, cafetalero él, casó ayer C 5000 a 4000, a que el empréstito pasaría. Hay quien ponga doble a sencillo al triunfo de la tesis oficial.

Diputados y Banqueros

Diputados que simpatizan con el proyecto de bonificación de la deuda interna hanse acercado a los principales acreedores del Estado, los banqueros, a explorar la opinión de éstos respecto a aquellas tendencias financieras y tenemos entendido que no han encontrado buen ambiente en las ideas de aquellos señores, que se niegan a figurar en la lista de rentistas del Estado, por cuanto el procedimiento está reñido en forma y principio con las afinidades comerciales de las reglamentaciones de los Bancos que ellos representan.

Por otra parte, ¿sería justo y equitativo que a aquellas personas que han prestado en efectivo sumas de dinero al Estado se les vaya a pagar ahora con simples bonos y acaso demerita-

dos por circunstancias económicas que son de prever? Tal proceder del Gobierno o del Estado para con esta clase de acreedores, ¿no constituiría un efectivo y verdadero atentado contra los intereses ajenos?

Bien está que se adopte el procedimiento con aquellos tenedores de valores-papel del Estado que los han obtenido con grandes y usurarios descuentos,

que esa crápula de la usurería bien se merece el castigo de la pérdida, pero sería una injusticia enorme imponer ese sacrificio pecuniario a aquellas gentes que confiadamente, honradamente, pusieron sus haberes en efectivo a disposición del Estado; los casos son muy distintos y hay que estudiarlos y definirlos por separado.

que esa crápula de la usurería bien se merece el castigo de la pérdida, pero sería una injusticia enorme imponer ese sacrificio pecuniario a aquellas gentes que confiadamente, honradamente, pusieron sus haberes en efectivo a disposición del Estado; los casos son muy distintos y hay que estudiarlos y definirlos por separado.

Los incendios en Cartago

El comercio cartaginés no aceptará las nuevas tarifas de primas por seguros contra incendios establecidas por las compañías radicadas en el país y se hace propaganda en aquella ciudad para retirar todos los seguros, con lo que, desde luego, no se volverá a presentar ningún incendio en aquella población, para economía del comercio y tranquilidad del vecindario. Al efecto suscriben un compromiso, por el cual propietarios de casas comerciales y comerciantes se comprometen a retirar sus seguros, con lo que, si el objeto llega a realizarse, las compañías de seguros dejarán de percibir anualmente una suma no menor de C 175,000.

EL CAMBIO

Vuelve a subir; el Banco de Costa Rica, controlador de estos negocios, cerró ayer operaciones liquidando al 425% y hoy las abrió al 428, con tendencia al alza. Hase concentrado la demanda.

NOTA POLITICA

Don Tomas en berlina!...

En la sesión de ayer del Congreso y en la réplica del señor Ministro de Hacienda al emocionante discurso del señor Mayorga Rivas, el señor Soley, apartándose de su acostumbrada norma de conducta parlamentaria, estuvo un tanto fuerte y agresivo para con aquel señor diputado, circunstancia

esa que ha llamado la atención y es comentada hasta llegarse a decir que la embarazosa situación en que se encuentra el Gobierno ante el delicado problema económico que se discute en la Cámara, ha llegado al extremo de sacar de sus habituales casillas al señor Ministro de Hacienda.

Manifestación de simpatía

La colonia española residente en Cartago prepara una manifestación de simpatía al señor Capitán don Lisardo Doval Bravo. Consiste en un picnic que se efectuará mañana en Agua Caliente, al cual concurrirán también distinguidas personas costarricenses y de otras colonias de aquella ciudad.

Una comisión especial estuvo a visitar al señor Doval para comunicarle lo que se ha dispuesto y a la vez hacerle la invitación del caso, prometiendo el invitado concurrir a la fiesta.

Las elecciones en la Facultad de Medicina

El domingo se verificó la elección de los nuevos miembros del Consejo de Gobierno de la Facultad de Medicina. Dio el siguiente resultado: Presidente, Dr. don Elías Rojas. Primer Vocal, Dr. don Rafael Calderón Muñoz. Segundo Vocal, Dr. don Solón Núñez. Tercer Vocal, Dr. don Carlos Pupo. Tesorero, Dr. don Benjamín Hernández. Fiscal, Dr. don Oscar Pacheco. Secretario, doctor don Ricardo Molina.

Ayer... y hoy...

Censúrase al señor Soley que en 1921 adversara toda contratación de empréstito y hoy las acepte; el caso, naturalmente, pero no es único; ejemplo: en mayo el señor Mayorga Rivas era convencido partidario del empréstito con el Royal Bank; hoy es recalcitrante enemigo de esa clase de operaciones.

Otro sí: el contratador del empréstito francés es enemigo del americano.

Lo que demuestra que son las circunstancias las que hacen a los hombres y no los hombres a las circunstancias.

Cosas de don Matías

El diputado Trejos en su dictamen de minoría, dice, que esperemos de los beneficios del cielo, los favores que nuestros estadistas no pueden obtener para salvar al país de la bancarrota económica que le amenaza. Aquí, aquel refrán: Atengámonos al santo y no le recemos. Como si del cielo nos fuera a caer una lluvia de morrocotas...

Apuestas

Se interesa tanto la opinión capitalina por lo del empréstito que se han cruzado fuertes apuestas en metálico entre los simpatizadores de la negociación y los que la adversan. Un joven costarricense de aristocrática familia, cafetalero él, casó ayer C 5000 a 4000, a que el empréstito pasaría. Hay quien ponga doble a sencillo al triunfo de la tesis oficial.

Inauguración del inalámbrico en la ciudad de Tegucigalpa

Casa Presidencial, Tegucigalpa, 2 de diciembre de 1922.

Excmo. señor Presidente de Costa Rica, San José.

En esta fecha memorable en que estamos celebrando en Honduras la inauguración de una de las estaciones inalámbricas más poderosas del mundo, instalada gracias al capital y energía americanos, me es grato enviar al Excmo. señor Presidente de esa República hermana y amiga mi más cordial y entusiasta saludo, y le ruego aceptar los votos que hago por que esta obra de progreso, que significa acercamiento entre nuestros dos países, agregue un eslabón más a la cadena de simpatía que nos une y porque rápido medio de comunicación sirva para estrecharnos más y comprender mejor los ideales e

intereses de pueblos que tienen un mismo origen y un mismo porvenir.

(f) Rafael López Gutiérrez

Casa Presidencial, Tegucigalpa, 2 de noviembre de 1922.

Señor Presidente de Costa Rica, San José

Al inaugurarse esta estación inalámbrica, aprovecho la oportunidad para enviaros, señor Presidente, mi cordial saludo, que hago extensivo al pueblo hermano que tan dignamente representáis. Abrigo la firme esperanza de que al acortarse las distancias que materialmente nos separan, los vínculos espirituales que unen a nuestros pueblos serán en día no lejano más estrechos y cordiales.

F. BUERO

Ministro de Relaciones Exteriores

La última sesión de la Junta del Legado Barroeta

A la sesión última de la Junta Administrativa del Legado Barroeta concurren los señores don Miguel Obregón, Ministro de Educación Pública encargado del despacho de Beneficencia; Presbítero don Alejandro Porras, Vicario General, en representación del señor Arzobispo; licenciado don Albino Villalobos, Promotor Fiscal; licenciado don José Luján, gobernador de esta provincia, y licenciado don Cleto González Viquez, presidente municipal de este cantón. En esa sesión se acordó lo siguiente: Prorrogar la licencia de que goza don Manuel Monge Cer-

vantes para separarse del cargo de Tesorero de la institución.

Entregar el capital que les corresponda por acumulaciones e intereses a los pupilos Fernando Martín Tinoco, Teodorico Quirós Alvarado y Claudio Gutiérrez Ross, en virtud a que los expresados pupilos reúnen los requisitos reglamentarios.

A solicitud de don Carlos Guardia Barrios se acordó inscribir como pupilo de dicha institución al joven Humberto José Fonseca Guardia, nieto del petente. Esta inscripción se hace con el carácter de provisional.

PROTESTA Demostración de simpatía

Circula una hoja suelta con el pseudónimo de "Unos Obreros", invitando a los de la clase concurrir a las sesiones del Congreso para hacer presión moral contra la negociación del empréstito; si bien es cierto, comenta un líder del obrerismo —los trabajadores adversamos de verdad y de corazón aquella contratación, también lo es que del seno de nuestra colectividad no ha salido aquella hoja que la consideramos anónima.

Conscientes los artesanos del carácter cívico que siempre les ha distinguido, toda publicación relacionada con asuntos de importancia que a la clase en algún sentido atañen, siempre van firmados por personas de responsabilidad política y moral; protestaremos del atrevido procedimiento".

En viaje a Colombia

El jueves de la presente semana saldrá para Colombia el caballero don Ricardo Salazar Guardia, acompañado de su hija la señorita Emilia Salazar Pinto.

Van los distinguidos viajeros a dicho país, con el fin de visitar a la señora Adela Salazar de Salón, hija de don Ricardo y hermana de la señorita Emilia.

Permanecerán ausentes unos tres meses, los que deseamos los pasen muy felices, como también que así sea el viaje.

A propósito de lo ocurrido últimamente al Capitán señor Doval y Bravo, los residentes españoles en la ciudad de Cartago estuvieron en esta capital y visitaron a aquel oficial español en demostración de simpatía. Ellos fueron especialmente atendidos y agasajados por el señor Doval y Bravo.

Ultima hora Compromiso

En la sesión del Congreso de hoy leerá el Dr. Cordero un memorial suscrito por unos pocos beneficiarios y productores de café, por el que estos se comprometen a cubrir una contribución hasta por \$ 500.000 que prestarán al Gobierno para que éste pague la deuda del Estado al Banco Mercantil con tal de que la situación financiera se solucione dentro de casa.

Ofrecemos nuestros servicios

PARA BAUTIZOS, BAILES, BANQUETES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

Somos antiguos salones de las mejores cantinas de esta ciudad

Avisar a LA FERIA

Notables apreciaciones sobre el duelo

Fragmento de las "preocupaciones de los preocupados"

¿No es el duelo acaso un avance, o mejor dicho, el empeoramiento de una antigua y bárbara superstición? Con él pretendiase en la edad media, confiar a una supuesta intervención divina la venganza del derecho ultrajado. Suprimida la errónea creencia de que una invocación impertinente de la intervención sobrenatural aseguraría el triunfo del inocente y el castigo del culpable, lo absurdo del duelo aumenta en tales proporciones que ya no es posible asignarle límite ni disculpa.

Un insolente, un malcriado me ofende: teniendo yo la razón lo desafío. El insolente logra añadir a la ofensa una herida que si no me mata me estropea o me deforma. Entonces y sólo entonces, si soy buen caballero, según el Código del Honor, puedo declararme satisfecho y alargar a mi adversario mi mano derecha... profundamente agradecido.

Se suele decir: ¡Oh, qué bondad la de los antiguos caballeros! Seamos sinceros, ¿eran aquellos antiguos caballeros con yelmo y coraza mejores que los nuestros con chistera y chaleco blanco?

Y hay algo peor. Un bribón pone asechanzas a mi honra. Lo llamo al terreno del honor y le ofrezco gentilmente la ocasión de matarme legalmente para que le deje el campo libre, a su gusto... Aquí la estupidez humana alcanza una altura veriginosa, verdaderamente fabulosa! Y con cuanta sabiduría está reglamentada esta necedad en los códigos caballerescos que son la admiración de los "don Ferrantes" de todos los tiempos y que glosadores doctísimos han comentado y comentan aún!

Un vago, una nulidad, puede en un duelo herir o matar a un ciudadano útil, privar a la patria de un soldado valeroso sin que ésta tenga derecho a quejarse autorizadamente. Ya se sabe que la legislación patria abolió la pena de muerte; pero, entendámonos, exclusivamente para los asesinos auténticos, reconocidos como tales después de una discusión ponderada de jueces imparciales. A veces un hombre honrado

puede incurrir en dicha pena, dentro del Código del Honor, por una mínima falta o distracción que escapa a la sanción de la ley. Pero la "caballería", excluyendo del duelo al que haya cometido una picardía, hace inmune al pícaro y lo sustrae, con privilegio, de todo riesgo.

Pero el duelista no recibe mancha alguna si asesina a un hombre honrado y en virtud del prejuicio reinante se revisa casi de un prestigio favorable sin contar con que la gente se ve obligada por prudente precaución a tratarlo con mayor respeto.

¿Cuánta renuencia en los tribunales para aplicar a los duelistas las más ásperas leyes que un resto de buen sentido ha arrebatado violentamente a los prejuicios del legislador! Y son estos mismos a veces los violadores de las leyes que ellos mismos han sancionado.

Videbis fili mi, quan parva sapientia regitur mandus decía el canciller de Oxestierne, y sin embargo según la ley natural, tanto más autorizada que la ley civil, en el duelo se encuentra implícito un doble delito: un suicidio y un homicidio premeditado. Debería la sociedad infligir desprecio y execración, no a quienes rehúsan sino a quienes conciertan el duelo. ¿No se hacen cómplices con los hábitos opuestos de una iniquidad estúpida?

Al fin de cuentas la mayor parte de los duelos se reducen a una bufonada si sangre o con un rasguño insignificante a espada. Mayor riesgo corre quien no evita un resfriado por una ventana mal cerrada o algo semejante. A la sociedad incumbiría la obligación de castigar también en ciertos duelos la simulación del delito y evitar el escándalo de los ingenios que pudieran creer que la cosa iba de veras.

En Inglaterra, la nación un tiempo más invadida por la manía del duelo, ya se piensa de otro modo. Pero nosotros no queremos someternos a la sana razón!

GIUSEPPE NASALLI R.

EL FERROCARRIL AL PACIFICO atraviesa por una ardua crisis económica

Permanecen paralizados los trabajos en el desvío de la Roca de Carballo a consecuencia de la falta de dinero para continuar la obra que ya está muy avanzada. La empresa del Ferrocarril debe más de trescientos mil colones y últimamente su junta de gobierno se ha visto precisada a entrar en grandes economías para poder hacer frente a los gastos de los servicios más perentorios. Han llegado allí las cosas a tal extremo que la empresa debe sumas por compra de combustible a los leñadores que la abastecen y parece ser que algunos

de esos contratistas están disgustados por los atrasos en los pagos. Es sensible que esas cosas ocurran en aquel Ferrocarril, y el gobierno debiera preocuparse por ayudar a la Junta de Gobierno del mismo a salir de tan precaria situación. Este año ha sido para aquella empresa fatal en gastos; por efecto del último temporal ella tuvo que hacer desembolsos extras por más de \$ 120.000 y aun no han sido subsanados todos los daños ocasionados; de ahí el desnivel en sus presupuestos corrientes.

Excursión al Coco

Encuétrase en esta capital el señor Luis E. Hidalgo, panameño, que a sabiendas de los deseos de muchos costarricenses por hacer una excursión a la Isla del Coco viene él a organizar la expedición, para lo que cuenta con una magnífica embarcación que pondrá a disposición de los turistas. La idea es muy simpática, pero ¿que costarricense se expondría a los peligros de un viaje de esa naturaleza en una embarcación pilotada por un marino panameño? Cualquiera se atreva a tanto...!

Temporal

Informes de El Pozo, dicen: Últimamente ha azotado esta región un fuerte temporal; dichosamente ya había sido colectada la cosecha de arroz, de manera que los daños causados por el mal tiempo a la agricultura han sido relativamente insignificantes. Ríos y riachuelos de toda la región crecieron mucho, desapareciendo la mar de ganado.

Las últimas noticias de la tarde las verá en este diario

3 PRECIOSOS JUGUETES

como obsequio de Navidad hará

LA INDIA

a sus clientes, por cada compra que hagan el contado de hoy en adelante, teniendo derecho a un tiquete por cada colón.

Los tres regalos consisten:

- 1 cocina completa para alcohol
- 1 bebé con vestuario
- 1 máquina de coser.

— Se exhibirán en una de sus ventanas —

El sorteo tendrá lugar el pmo. 24 de Dicbre. a las 10 p. m.

EL ULTIMO BARATILLO

LA GRAN SEÑORA

ha puesto a precios de VERDADERA OCASION un gran surtido de mercaderías, desde el

LUNES 4 DEL CORRIENTE.

Todas las personas que quieran pasar las Fiestas y Noche Buena con poco costo, deben aprovechar para proveerse de lo más necesario, este

BARATILLO de José Sarkis.

Al cerrar la edición Inesperada alza del cambio

Subió al 445 y se cree llegara al 500

Al cerrar esta edición, 15 horas de hoy, el cambio sobre dólares había subido inesperadamente al 445 sobre dólares.

Los bancos cerraron toda clase de operaciones y se han puesto a la expectativa en previsión de cualquier confusión financiera.

En el comercio y en el Bolsín la situación causó verdadera

ro pánico habiéndose trastornado por completo todas las operaciones en esos centros.

La situación se debe a la incertidumbre que hay con respecto al empréstito.

Prominentes hacendistas opinan que si la situación no se despeja antes de 24 horas, el cambio sobre dólares estará al 500.



El jabón UMBRELLA es inmejorable para todos los usos de la casa. Pídale en todas partes. Se recomienda solo.

Ultimos sucesos del día en LA NOTICIA

Arreglos entre el Vaticano y el Quirinal

La prensa europea que llegó por el último correo informa que se han iniciado en Roma conversaciones entre el Vaticano y el Quirinal, para arreglar la vieja cuestión existente entre ambos poderes.

El poder temporal en el Estado de la Iglesia fue ejercido siempre por el soberano Pontífice. Todo aquel a quien el conclave papal eligiera papa, llegó a ser, por el mismo hecho, rey del Estado Papal. Así los papas continuaron ejerciendo funciones políticas hasta nuestros tiempos, aunque en territorio cada vez más reducido. En 1870, con el abandono de Roma por las tropas francesas, las fuerzas militares del nuevo reino de Italia vencieron fácilmente la flaqueante resistencia de los soldados del Papa, entraron por la fuerza en la Ciudad Eterna y, en nombre de la nación italiana, tomaron posesión de lo que restaba del Estado Papal. No se molestó a la persona del Papa, permitiéndose al Pontífice que quedara en posesión de los palacios y jardines del Vaticano. A las tropas papales se les concedió la salida de Roma, otorgándose honores militares.

La reclamación papal se reduce a esto: que la entrada de las tropas italianas en Roma el año 1870 fue una violación de los derechos papales, la cual la Iglesia no podrá legalizar reconociendo al Gobierno italiano con Roma como capital de la Italia Unida; que debe hacerse a la Santa Sede la restitución de por lo menos parte del territorio que se la ha quitado, no sólo como razón de Justicia, sino porque la soberanía temporal es necesaria a fin de que la cabeza de la Iglesia católica romana tenga pleno ejercicio y sin obstáculos de las funciones religiosas y espirituales; y que la dignidad del soberano Pontífice en Roma debe protegerse contra el cambio o ataque, haciéndose la inviolable por algún modo inconveniente.

La reclamación italiana se reduce a lo siguiente: que el Estado de la Iglesia Temporal llegó a su fin en el año 1870 por la voluntad del pueblo, del mismo modo en que otros estados menores de la península dejaron de existir cuando el pueblo italiano luchó por la unidad nacional y la obtuvo; que la soberanía temporal y el dominio territorial no son necesarios ni siquiera ventajosos al papado hoy día; que la libertad del pontífice como cabeza de la Iglesia y su autoridad, dignidad y comodidad se han asegurado de manera conveniente por una ley especial decretada por el pueblo italiano (es a saber, la Ley de las Garantías, que será examinada más adelante en este artículo); que los sucesos de los últimos cincuenta años, desde que se promulgó la ley de las garantías, han vindicado los beneficios y la eficacia de tal legislación en bien del papado; y, por último, que no hay medio hoy en día de garantizar la posición del papa aun cuando el pueblo italiano quisiera despo-

jarse voluntariamente de parte de su soberanía.

No debemos perder de vista de que si bien las dos partes más interesadas se han asido a sus respectivas demandas y reclamaciones, el tiempo, que según un proverbio italiano "es un camarada honrado", ha puesto a prueba el valor de los argumentos alegados en pro o en contra de algunas de estas pretensiones.

Han pasado ya cincuenta años desde que el Papa y el Rey viven en Roma, lado a lado casi, aunque oficialmente extraños uno para con otro y en el transcurso de ese medio siglo muchos acontecimientos nacionales e internacionales y de gran magnitud ha proporcionado gran parte de la experiencia histórica, que es a menudo prueba provechosa de teorías y argumentos.

Es mayormente a la luz de esta experiencia que el cronista

y estudiante de política deben examinar las pretensiones de los contestantes.

Poco después de haber tomado posesión de Roma las tropas italianas, el Estado italiano, mediante sus órganos constitucionales, emprendió la tarea de reducir a ley su pretensión o curso de acción.

En 1871 las dos cámaras legislativas del Parlamento italiano, en capacidad de representantes legales del pueblo italiano y después de discusión y debate públicos, decretaron un estudio o cuerpo de leyes bajo el nombre de *Legge delle Garantigie* (Ley de Garantías). El estatuto, cuyo fin era hacer el papado y al gobierno italiano mutuamente independientes, fue debidamente firmado por el rey, llegando a ser parte y siendo aún, de la ley esencial del reino de Italia.

Según esta ley el pueblo ita-

liano se comprometió honrar y defender la cabeza de la Iglesia católica todo el tiempo que él prefiriera hacer de Roma la residencia temporal del papado; impuso ciertos límites a su propia soberanía al convenir en reconocer y respetar ciertos privilegios y prerrogativas demandados por el soberano pontífice. En otras palabras, el pueblo italiano creó una ley con el fin de que el papa, aunque ciudadano italiano, no estuviera en manera alguna, sujeto al Estado Italiano, al mismo tiempo que ellos, el pueblo, se comprometieron por su parte a no imponer límites a la libertad personal del Papa.

Por esta Ley de las Garantías, el Estado abandonó el derecho del *executor placet* reales en todos los asuntos eclesiásticos, tales como la designación de obispos; eximió a los obispos de todo juramento de fidelidad a la corona; dió al clero completa libertad de asamblea; puso fin a las apelaciones ante las cortes civiles contra actos de disciplina espiritual; e hizo la discusión de asuntos religiosos enteramente libre. Declaró inviolable la persona del Papa, justamente con la del rey y estableció que toda violencia o tentativa de violencia contra a persona de uno u otro recibiría igual castigo.

Concedió al papa todos los derechos de preeminencia y de honor dentro del reino que le son otorgados por soberanos católicos dándole el derecho de mantener una guardia militar para su persona y para la custodia de los palacios papales.

El estatuto estableció específicamente que las leyes administrativas de Italia no estuvieran vigentes dentro de la Sede Papal, o donde quiera que el Papa se hospedara; prohibió el que los oficiales del Estado italiano entraran dentro del Vaticano o que ejerciesen función o autoridad alguna dentro de él, o que hicieran uso de derecho de investigación y secuestro en oficinas papales o en las oficinas de las diversas congregaciones, o que de cualquier otro modo intervinieran en las funciones religiosas de la Santa Sede. Concedió al Pontífice el uso particular y libre del servicio telegráfico y postal del Estado, dando a los telegramas papales las mismas condiciones que a los del Estado; extendió a los correos del pontífice los mismos privilegios que se acuerdan a los correos diplomáticos de Estados seculares, y otorgó a los oficiales diplomáticos de la corte papal y a los acreditados ante ella, de países extranjeros, todas las prerrogativas de oficiales diplomáticos bajo ley y costumbre internacionales.

Por último, a fin de asegurar el bienestar material, la dignidad y comodidad de los papas, el estatuto separó del patrimonio nacional determinadas fuentes de entrada, cediendo y confirmando a los papas el uso y disfrute libre de los palacios del Vaticano y sus jardines, del palacio Lateranense y de una villa a Castel Landolfo en las colinas romanas para veraneo, además de una entrada anual de 3,225,000 de liras provenientes de los fondos del Estado.

Esta Ley de las Garantías es la oficial "oferta permanente" de Italia, la que ha cumplido fielmente el pueblo italiano durante más de medio siglo de su vida nacional; mas la Santa Sede ha rehusado persistentemente siquiera el considerar la oferta, y aunque ha continuado en posesión tranquila de los palacios del Vaticano y el Lateranense, ha ignorado oficialmente al gobierno italiano y asumido la actitud de que el papa es prisionero voluntario dentro de su Vaticano.

COMERCiantES! OPORTUNIDAD!
Pintura, Aceite, Aguarrás, Champagne,
Vinos, Aladine, Ropa interior,
Objetos de fantasía

Remataré en el local de Henry Frick & Cia.,
 el miércoles 6 de los corrientes a las 2 p. m.
 San José, 1 de diciembre de 1922.
JORGE SAUREZ F., Corredor Jurado

Por esos trigos...

Tatayo se calienta porque hablamos del precio de los hombres; pero olvida que él dijo en uno de sus bien pensados escritos: "que todo hombre tiene su precio". Quedamos ahora enterados de que él no tiene precio, y le hemos probado así a Tatayo que no era verdad su afirmación.

¡Cuántas afirmaciones habrá hecho Tatayo, que tampoco son verdad! También dijo, en la misma serie memorable de artículos, que nosotros conservamos como un tesoro, que "el peor enemigo del hombre es el hombre". Pero ahora nos dice: "yo seré siempre enemigo de los hombres, etc."; de donde resulta que tampoco era verdad esa otra afirmación, pues queda claro que el hombre no es el peor enemigo del hombre, sino que Tatayo es el enemigo de los hombres, etc., lo que es diferente. Ya ve el elegante escritor cómo es verdad que de la discusión nace la luz.

El editorialista de "La Prensa" ha encontrado, ya un poco tarde, por desgracia, que es bastante curioso eso de salir él en defensa de los intereses del comercio, cuando la Cámara, que es la más directamente obligada, hace campaña tan activa en favor del empréstito.

Mucho tiene que aprender el poco despierto hacendista en estas andanzas de la vida.

Y puede resultar también que se llegue a convencer, de una vez por todas, de que:

En este mundo traidor Nada hay verdad ni mentira; Todo es según el color Del cristal con que se mira,

como ya dijo un viejo conocedor del corazón humano.

"El público le dá más importancia a las fiestas que al empréstito", dice audazmente "El tímido Atafío". En cambio, "La Nueva Prensa" le dá más importancia al empréstito que a las fiestas.

Cuestión de pareceres. Y como la cosa pasa entre compañeros de un mismo periódico, allá que se las entiendan ellos.

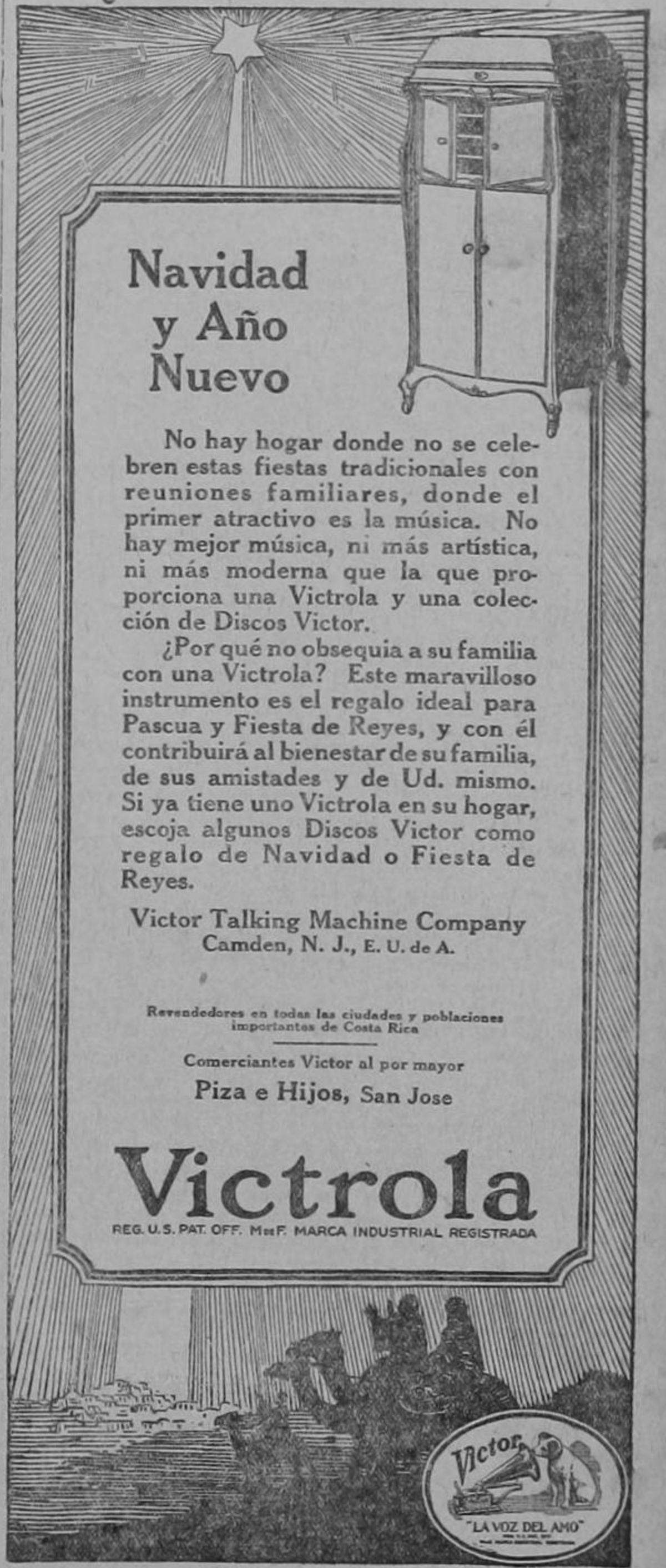
Don Pedro dice que entre los hombres que piden prestado y los que prestan, prefiere indeliblemente pertenecer a la clase primera.

Dichoso don Pedro. Se conoce que hay quien le preste. Nosotros quisiéramos pertenecer también a ese gremio, pero nadie nos presta un maravedí. A menos que nos convirtamos en pediguños, que es el ideal de don Pedro, aunque Tata Mundo nos vuelva las espaldas.

—A renglón seguido nos dice don Pedro: "Rompamos valientemente el hábito nocivo de endeudarnos cada vez más, sin compás ni medida, pues cada millón que recibimos prestado es un eslabón, etc."

¿Qué será lo que ha querido decir don Pedro?—Sólo Tatayo nos lo puede aclarar.

JUAN BUENO



Navidad y Año Nuevo

No hay hogar donde no se celebren estas fiestas tradicionales con reuniones familiares, donde el primer atractivo es la música. No hay mejor música, ni más artística, ni más moderna que la que proporciona una Victrola y una colección de Discos Victor.

¿Por qué no obsequia a su familia con una Victrola? Este maravilloso instrumento es el regalo ideal para Pascua y Fiesta de Reyes, y con él contribuirá al bienestar de su familia, de sus amistades y de Ud. mismo. Si ya tiene una Victrola en su hogar, escoja algunos Discos Victor como regalo de Navidad o Fiesta de Reyes.

Victor Talking Machine Company
 Camden, N. J., E. U. de A.

Revendedores en todas las ciudades y poblaciones importantes de Costa Rica

Comerciantes Victor al por mayor
Piza e Hijos, San José

Victrola
 REG. U. S. PAT. OFF. M. F. MARCA INDUSTRIAL REGISTRADA

LA VOZ DEL AÑO

Para Alcalde Segundo de Puntarenas fué nombrado don Rafael Rodríguez Salas

Por reciente ley se creó la Alcaldía Segunda del cantón de Puntarenas, que habrá de empezar a funcionar el primero de enero entrante.

Para ocupar esa plaza fue nombrado el señor don Rafael Rodríguez Salas, en sesión de Corte Plena celebrada ayer.

El señor Rodríguez Salas había sido nombrado Jefe Político de Orotina hace pocos días, en donde se encuentra actualmente.

El demás personal de la Alcaldía que se abrirá, será nombrado una vez que el señor Alcalde Segundo proponga al Superior las ternas de ley.

También se trataron en la misma sesión de Corte Plena los siguientes asuntos:

Nombróse al señor Jorge Fernández Alfaro, para escribiente de la Sala Segunda de Apelaciones, durante los dos meses de licencia de que disfruta el titular, señor Francisco Ibarra Mayorga.

Para Secretario de la Alcaldía de Montes de Oro fue nombrado el señor José María Agüero Gómez, en vez del señor Rafael Garita Ruiz, quien falleció.

Para Alcalde Suplente de Bagaces, con carácter de interino, se nombró al señor Anibal

García, mientras el titular, en funciones de Alcalde Propietario, goza de Licencia.

—El Licenciado don Manuel Bejarano comunicó a la Corte que por dos meses suspendía temporalmente sus funciones de notario y de conyez, habiendo depositado el protocolo en el Notario don Alfredo Saborío Montenegro. Se tomó nota de esta comunicación, la que se ordenó archivar.

—Por la suerte fue nombrado el conyez don Luis Castro Ureña, para reponer al Magistrado señor Dávila en el concimiento del recurso de casación establecido en el juicio ordinario de la sucesión de Roberto Freer contra la sucesión de Zacarías García y otros.

—Por el mismo sistema se eligió al conyez don Jorge Tristán Fernández para reponer al señor Magistrado Alvarez Hurtado en el conocimiento de la causa para averiguar la violación de la ley electoral en que fueron indiciados Carlos Quintero Mairena y otros y que se inició ante el Juzgado de Primera Instancia de Liberia.

Busque La Noticia de mañana

El Famoso Chicle Garapiñado WRIGLEYS "P. K."

Ya llegó una nueva remesa

— AL —

ALMACEN SASSO

— UNICOS DISTRIBUIDORES PARA COSTA RICA —

Para detallar a 5 céntimos paquete

AEROGRAMAS DE ANOCHE

EN ESTADO SECO... PERO SE EMBRIAGAN

ANNAPOLIS, 4.—La responsabilidad de la conducta de los concurrentes al baile de cadetes después de los juegos del Ejército y de la Marina, corresponde en gran parte al comité del baile. La junta investigadora está tratando de averiguar la verdad sobre el consumo de licores y conducta desordenada denunciada por el Secretario Denby. Dice el Teniente Berkeley que no vió a ningún cadete portándose desordenadamente ni bajo la influencia del licor.

PERSHING PIDE MAS EJERCITO

ST. LOUIS, 4.—El General Pershing pide un ejército más grande. Dice que los acontecimientos recientes en el Cercano Oriente debían hacer pensar más a los Estados Unidos.

EL JAPON CUMPLE LO DISPUESTO EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

TOKIO, 4.—Como resultado del Tratado de Desarme de Washington, se han dado de baja a 1000 oficiales y a 8000 marinos de la flota japonesa. 36 almirantes y 242 oficiales han sido puestos en disponibilidad y otros 30 oficiales quedan reducidos a la mitad de su sueldo.

SE ABRE LA CONFERENCIA EN TROAMERICANA

WASHINGTON, 4.—La conferencia de las repúblicas centroamericanas se abrió hoy con los Estados Unidos como huésped y participante acervo. Se discutirá sobre la federación más práctica de aquellos Estados, y sobre una limitación posible de armamentos.

UN DIPUTADO SENEGALES DENUNCIA EL MATCH CARPENTIER-SIKI COMO UN FRAUDE

PARIS, 4.—Un tribunal civil oirá los cargos hechos por el diputado senegalés Duagne en la Cámara de Diputados, de que el match Siki-Carpentier fue una imposición sobre el público. Duagne dice que Siki rehusó seguir las instrucciones que tenía de aparentar ser vencido en el cuarto round al darse cuenta de sus propias fuerzas.

LA CONSTRUCCION DE UNA GRAN NAVE AEREA NORTE-AMERICANA

WASHINGTON, 4.—El diseño y la construcción de la aeronave 71, en vía de construcción en Lakehurst, N. J. para el servicio naval fue hecho por un grupo de ingenieros expertos nombrado a solicitud del Departamento Naval para hacer la inspección. Se calcula que la nave estará terminada en julio próximo, pero los ensayos que se proponen hacer no permitirán efectuar vuelos sino algún tiempo después.

CLEMENCEAU SIGUE PIDIENDO LA COOPERACION DE AMERICA EN EUROPA

BALTIMORE, 4.—Georges Clemenceau fue muy aclamado a su llegada aquí hoy, cuando de nuevo solicitó la cooperación americana en Europa, especialmente para Francia. Esta tarde sale para Washington, donde comerá el jueves con el presidente Harding.

LA AMISTAD RUSO-TURCA

LUCERNA, 4.—Rusia propone ahora el cierre de los Dardanelos a todo barco de guerra con excepción de los turcos, y q' se conceda a Turquía el derecho de fortificar los estrechos.

EN TODAS PARTES SE CUECEN HABAS

WASHINGTON, 4.—El Procurador General Daugherty inició hoy seis juicios para recobrar \$ 29,000,000 que alega haber sido malgastados en la construcción de seis campamentos de guerra. Esto da un total de \$ 50,600,000 cobrados por el gobierno en juicios de esta clase, o sea igual al nuevo presupuesto naval.

EL SECRETARIO DENBY PIDE UNA GRAN FLOTA PARA LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 4.—El Secretario Denby pide una flota que no sea inferior a ninguna, y suficientemente potente para apoyar la política y el comercio americanos. En su memoria anual trató del servicio aéreo de la flota. Pidió, además, que se reuniera la flota una vez cada año por un tiempo no menor de tres meses y propuso que se continuara manteniendo en pie el cuerpo de marinos.

SE NECESITAN MARIDOS PARA LAS EX-ESPOSAS DEL SULTAN

CONSTANTINOPLA, 4.—Los nacionalistas buscan maridos para 150 esposas del ex-sultán, quienes actualmente son mantenidas por el gobierno. Se dice que todas son de hermosa apariencia y cuerpo, y están entre los 17 y los 35 años de edad.

ARTISTA ENFERMA

NEW YORK, 4.—Se dice que la Sra. Ernestina Schuman Heink, contrato de renombre, se encuentra enferma con neumonía en su residencia aquí. Ha cancelado un viaje de conciertos que debía iniciar próximamente.

RECUERDOS DE LA GUERRA

NEW YORK, 4.—El trasatlántico "Lusitania", que fue echado a pique por un submarino alemán en mayo de 1915, no llevaba ni cañones, ni tropas ni explosivos, pero sí llevaba de acuerdo con la ley, 400 cajas de municiones, según dice

Teatros

Empresa URBINI-BURILLO

TREBOL

Martes 5.—Continúa la serie

—EL HIJO DE LA NOCHE—

Viernes 8.—Reaparición del
— GRAN FREGOLINO —

APOLO (Cartago)

Viernes 8.—Matinée a las 2.30

CONTINUA

—EL HIJO DE LA NOCHE—

Noche.—BAJO LA PUERTAS DE PARIS

PRONTO: FABIOLA

Teatros

Empresa MARIO URBINI

AMERICA

VIERNES 8 de diciembre

A las 2.30.—Sigue la Cuarta
Escala de la serie

—EL HIJO DE LA NOCHE—

A las 8.30.—ESTRENO

FABIOLA O LOS MARTIRES
CRISTIANOS

VARIETALES

MARTES 5 de Diciembre

— A las 8.30 —

Reprise de gran éxito

— LA VERDAD —

por Artistas de la Comedia
Francesa.

Viernes: —FABIOLA O LOS
MARTIRES CRISTIANOS

TEATRO MODERNO

Martes 5 de Diciembre de 1922

7 p. m.

LAS MASCARA DE LA VIDA
por Olga Petrova

8.30 p. m.

La Señorita que tenía el corazón de Jazz
por Magde Kennedy

Baratillo de Cartago

acaba de recibir

CASIMIRES EN CONTES

Esquina de

LA PROVEEDORA

Dudley Field Malone, antes cobrador de Aduanas del puerto de New York.

EL PRIMER GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

LONDRES, 4.—Se tiene por seguro el nombramiento de Timothy Healey, quien propuso en la Cámara de los Comunes la autonomía irlandesa, para el puesto de primer gobernador general del Estado Libre de Irlanda.

EL DESTIERRO DEL PRINCIPE ANDRES DE GRECIA

LONDRES, 4.—De Malta avisaron que el príncipe Andrew de Grecia y su esposa la Princesa Alice están de camino para Corfú y de allí seguirán para Brindisi, Italia, a bordo del crucero inglés "Calypso".

Un serio peligro

En las tardes y noches multitud de ganado pastan en la trocha de la línea férrea del Pacífico, donde los trenes corren sin reflectores de ninguna especie. Esa circunstancia puede ser causa de alguna fatal desgracia el día menos pensado. El Administrador de la empresa debe tomar providencias para evitar el peligro.

El Gobierno paga a los empleados

El Secretario de Hacienda consiguió, ignoramos con quién y qué forma, los \$ 350,000 que urgían para el pago de empleados públicos. En consideración, primero, a lo pésimo de la situación financiera y segundo al poco o ningún crédito que el Gobierno entre Bancos y capitalistas, es admirable la gestión del señor Soley al conseguir a préstamo sumas de dinero tan fuertes como aquella.

UNITED FRUIT COMPANY

— SERVICIO DE VAPORES —

servicio entre Nueva York y Limón zarpando los días domingo directamente para Nueva York vía Habana,

Principiando con el vapor TOLOA que llegará a Puerto Limón el viernes 13 de los corrientes, los vapores Con el vapor CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., que saldrá de Limón el 13 de los corrientes, quedará restablecida ULUA, CALAMARES, PASTORES y TOLOA, harán el cido el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cris-

Cuba.

tóbal y Kingston. Los vapores SAN BLAS, SAN GIL, SAN BENITO y SAN BRUNO harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Estos vapores, en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde, a partir del viernes 13 del presente mes.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y Carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Scs., en San José.

G. P. CHITTENDEN,—Administrador.

San José, octubre 9 de 1922.

STROLLERS



Colecciones

120 retratos

—De Estrellas del Cine—

Cada paquete contiene

una tarjeta con un retrato.

Albumes para retratos

donde

PIZA E HIJOS

Agentes Generales

CIGARETTES

APROVECHAR LA OCASION

Por desear ausentarme del país, vendo mi tienda con magníficas relaciones con casas extranjeras, gran clientela y buenas condiciones de pago. Frente al Banco Internacional.

MIGUEL A. MURILLO

Quien toma una vez toma siempre

TRAUBE

que es sin duda la mejor cerveza

¡SENSACIONAL SUCESO!

GRAN REALIZACION DE JOYAS

— Y ARTICULOS DE FANTASIA —

APROPIADOS PARA REGALOS DE
— NOCHE BUENA —

Cadenas—Prendedores de diversos estilos — Brazaletes
Relicarios — Polvoreras — Alfileres de corbata
Medallones, etc.

ALMACEN DE MUEBLES DE FERNANDO ASCH CO.

(Esquina opuesta al Correo)

G. Johannetton et Cie.

— BORDEAUX —

— LOS MEJORES VINOS PARA TODAS LAS OCASIONES —

CLOS LAFIT

POUILLAC

MARGAUX

SAINT JULIEN

GRAVES SUPERIEUR

SAUTERNES

POMMARD

CORTON

CHAMBERTIN

BRENES & Cia.

AGENTES